

CCT- GA- 942

Armenia, 5 de Noviembre de 2015

Doctora
Carlos Alberto Mendoza Parra
Director
Departamento Administrativo de Planeación
Alcaldía Municipal de Armenia
La Ciudad

Asunto: Informe de empalme circular 018

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir de forma respetuosa el informe para el empalme de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, el cual consta de:

Capítulo 1

1. Presentación
2. Estructura organizacional de la entidad

Capítulo 2

- Anexo 1. Defensa Jurídica
- Anexo 2. Contractual
- Anexo 3. Sistema Financiero
- Anexo 4. Gestión del talento Humano
- Anexo 5. Gestión documental y Archivo
- Anexo 6. Gobierno en Línea y Sistemas de Información
- Anexo 7. Seguimiento al Banco de Proyectos
- Anexo 8. Control de la Gestión
- Anexo 9. Recursos Físicos e Inventarios
- Anexo 10. Transparencia, participación y servicio al Ciudadano

Capítulo 3

- Anexo 13. Otros Sectores y asuntos transversales

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,


Maria Edit Garcia Vecino
Directora

Proyectó y Elaboró: María Yaneth Salcedo Solano
Revisó: Doris Gallego Rubio

OFICINA DE
PLANEACIÓN MUNICIPAL
FECHA: 05 NOV 2015
HORA: 5:30
RECIBIDO: Manuel
8311



FORMATO F-20
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A	NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	MARIA EDIT GARCIA VECINO
B	CARGO	DIRECTORA
C	ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
D	CIUDAD Y FECHA	ARMENIA – OCTUBRE 30 DE 2015
E	FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	01 DE ENERO DE 2012
F	CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	TERMINACION PERIODO DE GOBIERNO
G	FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	NO APLICA

TRAYECTORIA HISTÓRICA:

Creada inicialmente como Corporación de Fomento y Turismo con el Acuerdo No. 08 del 6 de Febrero de 1.979 del Concejo Municipal. Después, mediante el Acuerdo No. 06 de 1998 se denominó Corporación Municipal de Cultura; y mediante el Decreto 089 de Diciembre de 2.004, asumió el nombre que tiene en la actualidad.

LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA es un establecimiento público, de orden municipal, dotado de autonomía para la proyección, coordinación, estímulo, financiación, administración y definición de todos aquellos servicios u obras que se determinen necesarios o convenientes para el fortalecimiento de las actividades artísticas, comerciales, industriales, culturales, recreativas, deportivas, artesanales, turísticas y lúdicas, lo mismo que la promoción nacional e internacional de la imagen del municipio de Armenia y sus sitios turísticos urbanos y rurales de acuerdo con las reglamentaciones establecidas por las leyes.

OBJETIVO:

LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA tiene como objeto el fomento y desarrollo de las actividades artísticas, turísticas, artesanales, culturales, lúdicas, recreativas y en fin todas aquellas que contribuyan al desarrollo cultural, artístico, económico, turístico y social del Municipio de Armenia.

MISIÓN:

LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, es la entidad encargada de promover, conservar, fortalecer y prestar servicios para el desarrollo artístico, cultural y turístico de Armenia, bajo los lineamientos establecidos por la Administración Municipal, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

VISIÓN:

Rocio Castillo B.
05/11/2015.



LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA será la entidad Municipal líder en el fomento del arte y la cultura, promotora de acciones de desarrollo turístico que permitan consolidar a Armenia como destino de clase mundial mediante una gestión pública eficiente y transparente.

POLÍTICA DE CALIDAD:

LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, entidad encargada de promover, conservar y fortalecer la cultura y el turismo del Municipio de Armenia, trabaja y se compromete con:

- Promover, conservar y fortalecer el potencial Cultural y Turístico de la ciudad
- Mejoramiento continuo
- Excelente atención al cliente
- Contribución al mejoramiento de la calidad de vida de sus funcionarios.
- Uso adecuado de los recursos

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

EN CULTURA

En materia cultural y artística, se plantea en los diferentes territorios urbanos y rurales, el incentivo a procesos de gestión, formación, creación, orientados a la salvaguarda de las manifestaciones que son patrimonio del municipio y que expresan las identidades de sus gentes como tradiciones, costumbres, gastronomía, prácticas artísticas, dialectos, lenguas, creencias, etc.; y la innovación y apertura a nuevas propuestas culturales. *Se anexa los soportes diligencias conforme la metodología del DNP.*

EN TURISMO

Debido a la gran importancia que el turismo representa para el desarrollo local y regional, la Corporación ha realizado importantes proyectos de desarrollo turístico, que hoy, hacen de Armenia, una ciudad capital preparada para asumir los grandes retos que el sector turístico requiere.

Por ello, se ha promovido la ciudad en un contexto internacional mediante la participación en ferias nacionales e internacionales relacionadas con el turismo, con el fin de dar a conocer la ciudad y sus atractivos. Estos eventos cada vez cobran mayor importancia y la participación de nuestra ciudad es clave para el desarrollo de alianzas que benefician el sector turístico.

Se ha elaborado material promocional como el Video de Promoción de Armenia, los mapas turísticos, el portal www.armeniaculturayturismo.gov.co, una Página Web dedicada a la promoción turística y cultural de la ciudad, además de acciones de promoción en Redes Sociales como Twitter, Facebook, Pinterest, Trip Advisor, Instagram y Canal de YouTube. A través de estas también se realiza la promoción de las actividades que se realizan en la entidad, se cuenta con un gran número de seguidores activos.

También vale la pena resaltar la colaboración por parte de Proexport Colombia, en la promoción de la región, articulada a los procesos del Paisaje Cultural Cafetero, a través del portal



www.colombia.travel donde se puede encontrar valiosa información sobre el Departamento y la Capital en actividades culturales y turísticas. Además los procesos de promoción en los cuales esta entidad ha generado importantes gestiones a través de viajes de familiarización de periodistas internacionales a la ciudad.

Se continua con la operación de los Puntos de Información Turística en el Centro Comercial Portal del Quindío y Terminal de Transportes, estos incluidos en la RED NACIONAL DE PITS, la cual hace parte del Fondo de Promoción Turística de Colombia, entidad que durante el año 2013 realizó un mejoramiento de la infraestructura de ambos puntos, la cual esta avaluada en \$60.000.000, además de una inversión tecnológica, consistente en Tablets, a través de las cuales se puede acceder a internet, para garantizar una mejor atención a los visitantes. Se anexa los soportes diligencias conforme la metodología del DNP.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros

La situación de los recursos financieros, bienes muebles correspondientes a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, se encuentra anexa en los formatos correspondientes, enviados por el DNP.

Concepto/ Vigencia	2012	2013	2014	2015 (corte a octubre 31) Presupuesto definitivo	2015 (corte a octubre 31) Recaudo efectivo	Var % - 2014 /2013
1. Ingresos totales	2,331,041	2,783,831	2,710,378	3,146,145	2,010,908	-0.03
1.1. Ingresos corrientes	2,321,041	2,753,847	2,627,766	3,146,145	2,010,908	-0.05
1.1.1. Tributarios	-	-	-			0.00
1.1.2. No tributarios	78,612	192,654	102,940	132,955	26,000	-0.47
1.1.3. SGP	383,512	410,275	414,446	429,937	326,336	0.01
Otros ingresos (transferencias entidades descentralizadas y otras entidades territoriales, etc)	1,858,917	2,150,918	2,110,380	2,583,253	1,658,572	-0.02
1.2. Ingresos de Capital	10,000	29,984	82,612	-	-	1.76
Cofinanciación	-	-	-	-	-	0.00
Superavit fiscal	10,000	29,984	82,612	-	-	1.76
Rendimientos financieros	-	-	-	-	-	0.00

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2015.

Momento presupuestal compromisos					
Concepto/Vigencia	2012	2013	2014	2015 (corte 31 de octubre)	Variación 2014/2013
1. Gastos totales	2,189,644.00	2,359,655.00	2,593,370.00	1,371,820	0.099046259
1.1. Funcionamiento	518,868	594,617	640,901	471,824	0.072217082
1.2. Deuda	-	-	-	-	0
1.3. Inversión	1,670,776	1,765,038	1,952,469	899,996	0.095996915

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2015.

4. PLANTA DE PERSONAL:

A continuación se relaciona el personal de:

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción			
- A la fecha de inicio de la gestión	1	1	0
- A la fecha de retiro	2	2	0
- Separación del cargo o ratificación	0	0	0
- Variación Porcentual	50%	50%	0
Cargos de Nombramiento Provisional			
- A la fecha de inicio de la gestión	4	3	1
- A la fecha de retiro	5	5	0

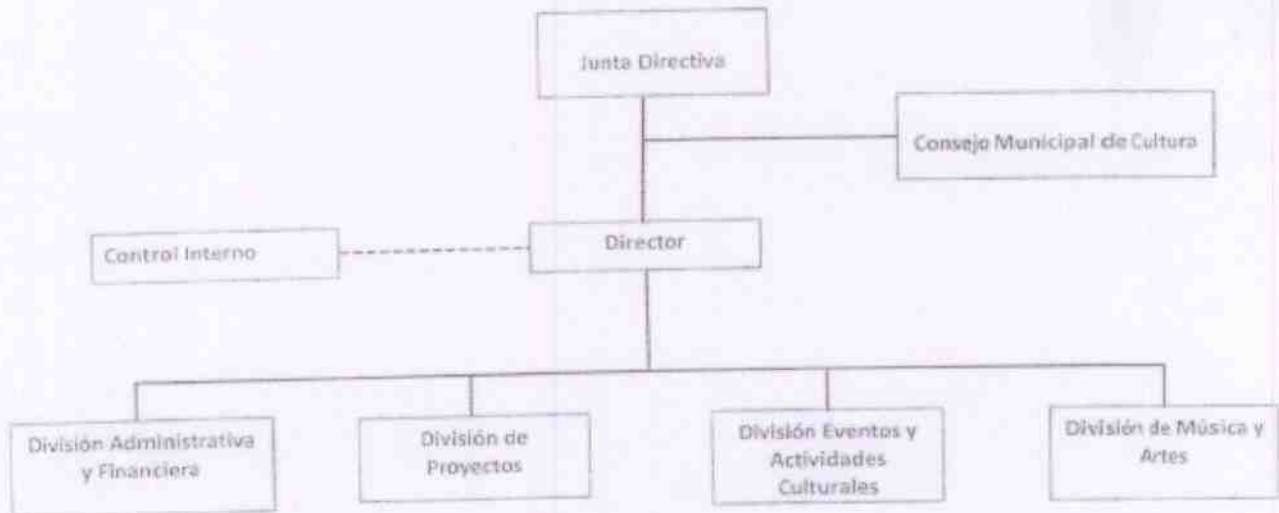
Se encuentra anexa en los formatos correspondientes, enviados por el DNP.

PERSONAL DE PLANTA

No.	Cargo	Nombre	Asignación Salarial
1	Director	María Edit García Vecino	\$6.609.330,00
2	Profesional Universitario (Presupuesto y Contabilidad)	Doris Gallego Rubio	\$2.612.500,00
3	Profesional Universitario (Tesorería y Talento Humano)	María Yaneth Salcedo Solano	\$2.612.500,00
4	Técnico en Proyectos Culturales y Turísticos	Sandra Cadena Giraldo	\$2.107.240,00
5	Técnico en Eventos y Programas	Ana Mercedes del Socorro Suárez Aristizábal	\$2.107.240,00
6	Asesora de Control Interno	Lucelly Peña Rojas	\$3.195.190,00
7	Director Banda Sinfónica Juvenil Municipal	Juan José Ramírez Gómez	\$2.702.170,00
TOTAL			\$21,946,170,00

ORGANIGRAMA

 <p>CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA</p>	ENTIDAD: CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	CÓDIGO: MCO-PSE-019-00
	DIVISIÓN: 1. DIRECCIÓN	FECHA:
	NOMBRE DEL PROCESO: 1.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 001
	OBJETIVO POR PROCESO: ESTABLECER EL MARCO DE REFERENCIA QUE ORIENTE A LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA HACIA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN, EL ALCANCE DE SU VISIÓN Y LA CONDUCCIÓN HACIA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS GLOBALES Y LOS FINES ESPECIALES DEL ESTADO	PÁGINA: 1 DE 1
NOMBRE DEL DOCUMENTO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		



REQUERIMIENTOS PARA EL MES DE ENERO DE 2016

Debido a la Temporada turística de Fin de Año y al cierre de la vigencia 2015, la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, tiene preparada una serie de actividades que se prolongan hasta el mes de Enero de 2015. Por lo tanto, se requiere de la autorización de la nueva administración para llevarlas a cabo.

Las actividades son las siguientes:

- ❖ Contratación de 1 Asesor Jurídico, el cual es el encargado de guiar la Corporación en cuanto al desarrollo normal de las actividades de la Entidad, estar pendiente de los procesos que actualmente cursan en los diferentes juzgados, elaboración de contratos y acompañamiento jurídico en general.
- ❖ Contratación de 5 personas para el manejo de los puntos de información turística, ya que el mes de Enero es considerado como temporada alta y se requiere atender de forma permanente los mencionados puntos.
- ❖ Contratación de 1 persona para el apoyo logístico de archivo, necesario por cierre de vigencia donde hay mayor flujo de información a organizar para presentar ante los entes de control.
- ❖ Contratación de 1 persona para la atención al cliente interno y externo, encargada de controlar el flujo de personal que ingresa a la oficina, de apoyar la gestión del Director(a) y de servir de puente de comunicación entre la Administración Municipal y la Corporación.
- ❖ Contratación de 1 persona para el apoyo de la entrega de correspondencia, ya que es necesaria para efectuar los pagos ante las entidades correspondientes de



descuentos de nómina, servicios públicos y diferentes requerimientos del ente administrativo.

- Contratación de 1 profesional que realice las actividades del sistema de Gestión de Calidad, ya que es un proceso constante que se debe realizar en pro del mejoramiento continuo de la entidad.

PERSONAL QUE CONTRATA LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES

1. 1 Asesor Jurídico
2. 5 Informadores Turísticos
3. 1 Apoyo para el sostenimiento del SIGC
4. 1 Comunicadora Social
5. 1 Apoyo a la Gestión Documental
6. 1 Apoyo logístico en eventos y mensajería
7. 1 Apoyo logístico en recepción.

CONFORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA

1. El Alcalde Municipal o su delegado.
2. El Director o Secretario de Hacienda o su delegado.
3. Un representante del Consejo Municipal de Cultura.
4. Dos representantes de las entidades cívicas y gremiales existentes en el Municipio designadas por el Alcalde.
5. Un representante del sector privado dedicadas al fomento y Promoción del turismo en Armenia designado por el Alcalde

5.- PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

El cumplimiento de metas, proyectos, programas y políticas establecidas en el plan de Desarrollo "Armenia un paraíso para invertir, vivir y disfrutar", como son los siguientes proyectos: ARMENIA UN PARAISO PARA EL TURISMO, ARMENIA TURISMO CON CALIDAD, ARTICULACION DE EDUCACION Y CULTURA, FIESTAS CULTURALES DE LA CIUDAD Y PATRIMONIO CULTURAL, SEGURIDAD SOCIAL (10% recaudo estampilla pro cultura) y PASIVO PENSIONAL (20% recaudo estampilla pro cultura), se encuentran plenamente cumplidos conforme lo presupuestado en los planes de acción de la entidad y su que hacer misional. *Se anexan cuadros de cumplimiento de proyectos conforme los cuadros del DNP.*

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

El análisis de ejecución presupuestal se encuentra anexa en los formatos establecidos por el DNP. Y están escaneadas en el CD entregado.

7. CONTRATACIÓN:

La situación de la Contratación de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, durante estos ya casi 4 años de administración, ha resultado favorable, toda vez que la misma se ha orientado hacia la satisfacción de las necesidades propias de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia como entidad encargada de promover el desarrollo artístico, cultural y turístico del Municipio, pues es a través de la Contratación, que las entidades logran materializar su que hacer y su finalidad como órgano al servicio de la comunidad en su ramo; se toma como favorable y efectiva pues la misma se ha ceñido estrictamente a los principios de la Contratación Estatal, tal y como y se ve reflejado en los informes realizados por los entes de control en las diferentes vigencias, respecto de la Contratación de nuestra entidad., igualmente cabe anotar que el proceso contractual siempre se ha orientado hacia el cumplimiento de las metas por propuestas a través de los planes de acción y el Plan de Desarrollo "*Armenia un paraíso para invertir, vivir y disfrutar*". (Se anexa formato 2. Contractual, el cual contiene la contratación de las Vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015).

8. REGLAMENTOS Y MANUALES:

La Planta de Personal de la Corporación de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia se rige por:

- a) Decreto 089 del 3 de Diciembre de 2004 "por el cual se modifican unos estatutos y se reestructura la Corporación Municipal de Cultura"
- b) Resolución No. 052 del 3 de Diciembre de 2004 "por el cual se adopta la nueva planta de personal con su respectivo Manual de Funciones de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia".
- c) Resolución No. 004 de 2007 "por el cual se adopta la nueva nomenclatura para un cargo de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo de Armenia"
- d) Proyecto de Acuerdo No. 001 del 11 de Agosto de 2012 "por medio del cual se crea el cargo de Control Interno para la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia".
- e) Proyecto de Acuerdo No. 002 del 19 de Noviembre de 2012 "por medio del cual se crea el cargo Director de Banda Sinfónica Juvenil de Armenia para la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia".

Los anteriores documentos se encuentran escaneados en el CD entregado como soporte del informe de empalme

9. CONTROL INTERNO

La oficina de control interno durante el periodo comprendido entre 2012 a octubre 30 de 2015 ha cumplido con cada uno de los planes de auditoría aprobados por el comité de control interno en cada una de las vigencias, del cual se han desprendido planes de mejoramiento que han sido suscritos ante la oficina de control interno.

Frente a las auditorías realizadas por los entes de control, se realizaron planes de mejoramiento por hallazgos de tipo administrativo, que a la fecha se encuentran cerrados. Se anexan formatos de asuntos relevantes sobre el sistema de control interno.

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

No.	Asunto	Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)	Evidencias
1	Informe Ejecutivo Anual sobre el estado del Sistema de Control Interno		
	Vigencia 2014	Indicador de madurez del MECI 93.2	Informe Ejecutivo anual vigencia 2014
	Vigencia 2013	Indicador de madurez del MECI 83.9	Informe Ejecutivo anual vigencia 2013
	Vigencia 2012	Indicador de Madurez MECI 92.78	Informe Ejecutivo anual vigencia 2012
	Vigencia 2011	Indicador de Madurez MECI 94,41	Informe Ejecutivo anual vigencia 2011
2	Planes de Mejoramiento con Órganos de Control		
	Hallazgos Vigencia 2014	Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)	Evidencias
	No se presentaron hallazgo de tipo fiscal ni disciplinarios ni penal		N/A
	Hallazgos Vigencia 2013		
	No se presentaron hallazgo de tipo fiscal ni disciplinarios ni penal		N/A
	Hallazgos Vigencia 2012		
	Se presentó 1 hallazgo con incidencia fiscal y disciplinario	Hallazgo Administrativo: Cerrado el 11 de noviembre de 2013 mediante plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno de la Corporación. Hallazgo Fiscal: Cerrado por parte de la Contraloría Municipal de Armenia. Hallazgo Disciplinario: Se encuentra en curso en la Personería Municipal de Armenia.	Plan de mejoramiento con sus respectivo seguimiento y cierre
Hallazgos Vigencia 2011			
No se presentaron hallazgo de tipo fiscal ni disciplinarios ni penal		N/A	
3	Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas		
	Vigencia 2014	Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)	Evidencias
	1. No se presentaron hallazgos en auditorías internas.		
	Vigencia 2013		
1. Al revisar la cuenta de depósitos judiciales por \$2.800.000 correspondientes a la consignación del 70% de la causación de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho proceso que se adelanta contra la Gobernación del Quindío se observa que en las notas a los estados financieros no información sobre el estado del proceso	Septiembre 11 de 2014: Se da por cerrada la acción, toda vez que esta tenía fecha de vencimiento en octubre 30 de 2013 y se dejó unos meses más de la vigencia 2014, con el cual se demuestra que ha venido cumpliendo con esta acción.	Plan de mejoramiento Institucional vigencia 2013	

